



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y social el proyecto de creación de la "Facultad de Ciencias Médicas" presentado por el Consejo Directivo de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional del Comahue ante el Consejo Superior, con la finalidad de su debido tratamiento en la próxima asamblea universitaria prevista para junio de 2009.

Esta iniciativa significará jerarquizar aún más el ámbito académico y su impacto positivo a nivel social de tan prestigiosa unidad académica para toda nuestra región.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 117/2009